

LOTA,
DECRETO Nº 6619
05 ABR. 2019
Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Trinidad Aravena Cartes -

Trabajadora Sra. **Lorena Alejandra Cartes Álvarez**, de fecha 05/04/2019.-

Lorena Alejandra Cartes Álvarez, de fecha 05/04/2019.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

h) D.F.L. Nº1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Lorena Alejandra Cartes Álvarez**

RUT como carga familiar a:

* **Elisa Trinidad Aravena Cartes**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 16/02/2004, hijo (a) por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Abril 2019 y hasta que cumpla 18 años de edad (31/12/2022).

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



MILEN MORAGA AZOCAR



CCS / rcl.-
- **Distribución:**
- Trabajador.
- Archivo

